

Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros
Comitê Latino Americano de Assuntos Financeiros
Latin-American Shadow Financial Regulatory Committee

Declaración N°1

18 de Diciembre de 2000
San Pablo, Brasil

HACIA LA ESTABILIDAD FINANCIERA EN LATINO AMERICA

En su primera declaración, el Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF) recomienda mejorar la calidad de integración de los mercados de Latinoamérica con los mercados de capital internacional mediante las siguientes acciones:

- Fortalecer la disciplina fiscal y las instituciones.
- Establecer la independencia de todas las instituciones financieras reguladoras y supervisoras; el ejercicio del poder institucional debería evitar la intervención política.
- Adoptar y poner efectivamente en práctica los Principios Básicos de Basilea en materia de regulación y supervisión bancaria.
- Adaptar las evaluaciones de riesgo presentes en las normas incluidas en el enfoque estándar de Basilea en la actualidad, para que reflejen la verdadera índole del riesgo de los activos en Latinoamérica, reconociendo que tanto los bonos gubernamentales como los valores privados son vulnerables a la volatilidad del mercado de capital internacional.
- Fortalecer el manejo de la liquidez, exigiendo a los bancos que mantengan un nivel apropiado de activos extranjeros con alto grado de liquidez, evitando la exposición al riesgo cambiario asociado.
- Implementar una supervisión efectiva consolidada con el fin de evitar prácticas vinculadas de préstamos
- Adoptar prontas medidas de índole correctiva que requieran acciones supervisoras previamente especificadas, que se disparen debido a la disminución en los umbrales de coeficientes de capital bancario.
- Acelerar la privatización de las instituciones financieras propiedad del Estado.

- Evitar la intervención del gobierno en la evaluación de activos y pasivos bancarios, la cual debería dejarse a cargo de los mercados
- Fomentar la competitividad entre los sistemas financieros nacionales.

Antecedentes Generales

Las economías de los mercados emergentes, y en particular las de Latinoamérica, experimentaron un extraordinario período de turbulencia en sus mercados de capital durante el período comprendido entre 1997-1999. Los últimos acontecimientos ocurridos en Argentina y Turquía son un recordatorio de que la volatilidad continúa siendo una característica sobresaliente del panorama financiero.

El CLAAF considera improbable que la región tenga, en un futuro próximo, un restablecimiento de los flujos de capital a los niveles excepcionales que precedieron la crisis en Asia, debido a factores diversos. Entre éstos tenemos: niveles relativamente altos de la deuda externa privada y pública; procedimientos más estrictos de control de riesgos generalmente aplicados por instituciones financieras internacionales; el debate, aún sin resolver, en relación a la participación del sector privado (SPI) en materia de prevención y resolución de la crisis; y la percepción cada vez mayor del subdesarrollo (o debilidad) relativo de las instituciones políticas, legales y económicas en muchos países de la región. Al mismo tiempo, reconocemos que la asistencia oficial de los países industrializados a través de instituciones bilaterales o multilaterales, reducirse en los años venideros.

En respuesta a estos eventos, el CLAAF no está a favor de una regulación más extensa. Por el contrario, el Comité cree que las reformas al sistema financiero, tanto a nivel nacional como internacional, debería orientarse hacia el mercado, con miras a facilitar el funcionamiento efectivo de los mercados, al tiempo que se minimizan los efectos adversos de distorsiones e interferencias.

Una de las principales lecciones de este período de turbulencia de los mercados de capital es el papel crucial que juegan los mercados financieros y las instituciones, nacionales e internacionales en la explicación de las fluctuaciones económicas, el crecimiento y el desarrollo. En este sentido, consideramos que las políticas financieras constituyen una pieza clave en cualquier estrategia que busque reducir la vulnerabilidad de la economía ante *shocks* externos, así como el restablecimiento de flujos de capital *sostenibles* para la región, al tiempo que se mantiene abierta la cuenta capital de la balanza de pagos.

El Comité apoya el diálogo continuo y fluido entre los gobiernos Latinoamericanos, la banca y las compañías privadas, así como entre los inversionistas y acreedores extranjeros. El diálogo constructivo contribuye a la prevención de la crisis a través de un acceso creciente a la información. respectiva.

Puntos de vista en relacionados con la Arquitectura Financiera Internacional

Dentro de este contexto, los miembros del CLAAF discutieron la relevancia y dirección de los trabajos actuales referentes a la arquitectura financiera internacional para América Latina. Este proceso se traduce en importantes recomendaciones que son de carácter significativo:

- 1) Un llamado a la transparencia en el suministro oportuno de información económico-financiera; en relación tanto a datos como a políticas
- 2) Desarrollo de normas técnicas y códigos de áreas claves de política
- 3) Un mecanismo para promover la puesta en práctica de las recomendaciones entre economías de mercados emergentes; y
- 4) Una línea de crédito contingente del Fondo Monetario Internacional. [LCC] Aún no se logra consenso en materia de participación del sector privado (SPI).

El Comité considera que el trabajo multilateral mencionado anteriormente respecto a los diferentes aspectos de la arquitectura financiera internacional, contribuye de manera significativa al restablecimiento de los flujos sostenibles de capital dentro de la región y está de acuerdo con el sentido general de las recomendaciones que surgen de este proceso. En el transcurso de las próximas reuniones, el Comité analizará y debatirá de manera más detallada una serie de aspectos de interés específico para la región Latinoamericana.

Entretanto recomienda que los debates respecto a asesoría cuenten con una representación adecuada de las economías Latinoamericanas. En este sentido el Comité considera que sería más productivo si el Foro de Estabilidad Financiera y otros órganos relevantes tuvieran la misma cantidad de miembros que el recientemente creado Grupo de los Veinte (G20).

Mejorando la Calidad de los Sistemas Financieros Latinoamericanos

Con el objeto de mejorar la calidad de la integración latinoamericana a los mercados de capital internacional y, pasar a ser un socio con mayor credibilidad dentro del contexto de la economía global, el CLAAF recomienda tomar acciones en las siguientes áreas.

1.- Marco Institucional

Instituciones fiscales y disciplina

Los mercados financieros no pueden funcionar adecuadamente en un medio en donde el gobierno excluya al sector privado. El establecimiento de instituciones fiscales efectivas, capaces asegurar posiciones fiscales sostenibles, contribuiría significativamente a la estabilidad macroeconómica y financiera en América Latina.

Sin embargo, la disciplina fiscal va más allá del simple hecho de lograr un equilibrio presupuestario estructural. El sistema fiscal debe ser menos vulnerable a los *shocks* externos, y se debería reconocer de manera explícita los costos eventuales de problemas en la industria de servicios financieros

Independencia de todas las instituciones financieras reguladoras y supervisoras

El CLAAF está a favor de los continuos esfuerzos para cimentar la independencia de todas las instituciones dentro de la red de seguridad financiera nacional, que incluye al banco central y a los órganos supervisores de todos los proveedores de servicios financieros. El ejercicio del poder institucional debería ser diseñado de modo tal que se evite la interferencia política.

Los bancos centrales deberían estar dotados de una autoridad clara con miras a lograr el objetivo anti-inflacionario y el funcionamiento adecuado del sistema de pagos. Esto incluye un papel significativo en el manejo del riesgo sistémico.

2. Normativas Financieras

Sistema Bancario

La supervisión y regulación del sistema bancario nacional debería adoptar y poner en práctica de manera efectiva los Principios Básicos del Comité de Basilea, reconociendo que se deberían realizar esfuerzos especiales para aplicar las normativas prudenciales de manera efectiva.

Tanto la seguridad como la solidez del sistema bancario, debería apoyarse en la calidad de los activos bancarios, el aprovisionamiento adecuado y una base de capital que esté efectivamente disponible para cancelaciones en caso de existir problemas en el sistema bancario. En este sentido, algunos problemas resultan particularmente relevantes para el Comité: En primer lugar, con el objeto de manejar apropiadamente el verdadero riesgo y la volatilidad del valor de activos, los países Latinoamericanos deben adaptar las evaluaciones de riesgo plasmadas en el enfoque actual de las normas de Basilea. Segundo, debe reconocerse que tanto los bonos gubernamentales como los valores privados son vulnerables a la volatilidad del mercado de capital internacional y ameritan requisitos relacionados con un capital adecuado. Las inversiones de la banca en bonos gubernamentales no aseguran la estabilidad a largo plazo de los sistemas financieros en Latinoamérica.

El CLAAF favorece la adopción de reglas de liquidez que exijan a los bancos mantener un nivel adecuado de activos extranjeros líquidos de alto nivel, cuyo valor de mercado no se vea debilitado por la inestabilidad financiera interna y/o macroeconómica. La exposición al riesgo asociada con divisas extranjeras debería contar con una adecuada cobertura..

Las prácticas relacionadas con préstamos deberían eliminarse, ya que de ahí surgen las debilidades del sector bancario en muchos de los países Latinoamericanos. Además, en la revisión del marco regulador y supervisor, debe hacerse un esfuerzo especial para determinar adecuadamente el riesgo según una base consolidada. En aquellos países en los que aún no se ha puesto en práctica una supervisión consolidada efectiva, los banqueros y supervisores deberían esforzarse, en particular, en la adecuada identificación y determinación de riesgo que puedan representar para la solidez de los conglomerados financieros las compañías no financieras.

El CLAAF apoya totalmente la competencia entre sistemas financieros nacionales. En muchos países, las reglas de admisión se han modernizado para incluir disposiciones adecuadas sobre concesión de licencias. Sin embargo, las reglas de salida continúan siendo muy imprecisas y están sujetas a decisiones discrecionales por parte de las autoridades políticas. El Comité recomienda la adopción de reglas para una pronta acción correctiva que exija acciones supervisoras especificadas previamente, desencadenadas por umbrales decrecientes en los coeficientes de capital bancario, como medio de evitar la indulgencia regulatoria y minimizar el costo potencial para los contribuyentes.

La privatización de las instituciones financieras propiedad del estado debe constituir una prioridad. La experiencia ha demostrado una y otra vez que los gobiernos no poseen una

ventaja comparativa en el manejo de las instituciones financieras y provisión de servicios financieros.

Mercados de capital

La solidez del sistema bancario constituye una condición necesaria para el desarrollo de mercados de capital. Sin embargo, las reglamentaciones financieras deberían evolucionar de acuerdo con el desarrollo del mercado. Han surgido nuevos actores que revisten una creciente importancia en el mercado de capital en Latinoamérica, entre los cuales se incluyen los fondos de pensión, las compañías de seguros y los fondos mutuos. Al mismo tiempo, la industria de servicios financieros se encuentra cada vez más consolidada en algunos países. El Comité recomienda el establecimiento de medidas institucionales que faciliten la coordinación entre las diferentes agencias reguladoras, para garantizar la transparencia y evitar el arbitraje regulador.

3.- El papel del Sector Privado

El Comité está a favor y estimula el desarrollo de un mayor ejercicio del poder corporativo así como de prácticas para manejo de riesgo en las instituciones financieras en toda la región.

La disciplina de mercado impuesta por los depositantes, accionistas y otros acreedores debería jugar un papel más relevante, a fin de que actúe como incentivo para que los bancos mejoren la calidad de sus activos y su base de capital. Por lo tanto, los reguladores deberían otorgar mayor relevancia a los aspectos de divulgación de información y transparencia.

La solidez del sistema bancario está principalmente en manos del sector privado. Los directores y gerencias de bancos deben ser responsables y esta responsabilidad debería extenderse de manera efectiva a las prácticas de riesgo bancario

La fijación del precio de los activos y pasivos bancarios debería quedar en manos del mercado. Las reglamentaciones de tasas de interés, la determinación de la tasa mínima y/o máxima y las reglas de préstamo dirigidas mantienen con las manos atadas a la gerencia bancaria, forzando la toma de decisiones basadas en política, en lugar de basarse en consideraciones de eficiencia.

El Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF) agradece el apoyo financiero por parte de la CAF, al financiar su primera reunión oficial en Sao Paulo. El Comité es completamente independiente y autónomo al emitir sus declaraciones.